

DIRECCION DE OBRAS I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA REPÚBLICA DE CHILE ARIZTIA Nº 525 - FONO 33-295330

> PERMISO NÚMERO

> > ROL

AMPLIACION 239 /2018 290-197

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°OVI-2018-1338 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: BERNARDA DE LAS MERCEDES ARAYA JIMENEZ

ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA RODRIGO SEPULVEDA MORALES
RODRIGO SEPULVEDA MORALES
RODRIGO SEPULVEDA MORALES

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION DE VIVIENDA

SUPERFICIE DE TERRENO

SUPERFICIE EXISTENTE SUPERFICIE A REGULARIZAR SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA : 43,40 m<sup>2</sup> : 12,00 m<sup>2</sup> : 55,40 m<sup>2</sup> : 75,00 m<sup>2</sup>

**UBICACIÓN** 

: PASAJE JAHUEL 1090 VILLA ANTUMAPU

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumplen con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) G5 X 12,00 m<sup>2</sup>

**OBSERVACIONES** 

: SEGUNDO PISO: 1 DORMITORIO

**PRESUPUESTO** 

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 882.480.-

**DERECHOS** 

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 7.100.- fecha

09/08/2018 según boletín de pago N° 3370219.

CONCEDIDO EN

Quillota, 13 de Agosto de 2018

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES